

**A.P.L. RESIDENCIA DE MAYORES “SAN LUIS”
Avd. Pio XII, N°5
18600 MOTRIL (GRANADA)**

ESTEFANÍA CONTRERAS SALMERÓN, Secretaria del Consejo Rector de la Agencia Pública de Administración Local Residencia de Personas Mayores “San Luis”

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por el Consejo Rector de la Agencia el día **quince de diciembre de dos mil veintiuno**, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

«2.- Aprobación inicial de la propuesta del Proyecto de Presupuestos del ejercicio 2022 de la Agencia Pública de Administración Local Residencia de Personas Mayores “San Luis”.

Se da cuenta de la siguiente propuesta que presenta la Presidenta del Consejo Rector, Dña. Inmaculada Torres Alaminos,

“PROPIUESTA AL CONSEJO RECTOR

Visto el expediente del Proyecto de Presupuestos del ejercicio 2022 de la Agencia de Personas Mayores “San Luis”,

PROPONGO

PRIMERO: *Aprobar la propuesta inicial del Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2022 de la Agencia Pública de Administración Local Residencia de Personas Mayores “San Luis”.*

SEGUNDO: *Aprobar inicialmente la plantilla de personal incluida en el expediente.*

TERCERO: *Remitir al Servicio de Economía y Hacienda para su inclusión en el Expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento de Motril del ejercicio 2022 para su aprobación inicial por el Pleno de la Corporación.”*

“(.....)”

Concluido el turno de intervenciones, se somete a votación ordinaria la propuesta de acuerdo, con el siguiente resultado: cuatro votos a favor (de los representantes de los grupos del PP, PMAS, C's y VOX), tres votos en contra (de los representantes de los grupos de PSOE, IU-EQUO y AxSí) y ninguna abstención. En consecuencia, queda **APROBADA** la propuesta de acuerdo en todos sus términos.»

Y para que conste y surta efectos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido el presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Motril a 15 de diciembre de 2021.

Vº Bº